

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN.
1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTA. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.
CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 23.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

EMILIO ALVARADO
Y
ADOLFO ÁLVAREZ,
OCULISTAS,
SANTIAGO, 19, PRINCIPAL, VALLADOLID,

participan á los enfermos de los ojos, que permanecerán en Segovia todo el mes de Octubre, Fonda del Comercio, Plaza Mayor.

¡POBRE SEGOVIA!

Las inundaciones de Consuegra y Almería han levantado un grito de dolor en toda España y las provincias de nuestra empobrecida patria, acuden, sin excepción ninguna, á depositar en manos de la suscripción nacional el pequeño óbolo que ha de contribuir á enjugar las lágrimas de todos aquellos que han visto desaparecer á impulsos del destructor vendaval cuanto pudiera constituir su riqueza harto menguada ya por anteriores desastres.

En todas partes se siente profunda conmiseración por las víctimas del temporal; todos los españoles se desprenden de algo, que quizá necesitan, para devolver su hogar á los que hoy se ven privados de él, y el alma siente placer infinito ante la contemplación del sublime espectáculo que en estos días se está dando por la caridad ilimitada del pueblo español.

Sentimos orgullo inmenso y nos complace infinito tener la evidencia de que ante desgracias tan grandes como las de Consuegra y Almería, la caridad se manifiesta libre y espontáneamente en perfecta relación con la intensidad de la desgracia, mas no puede menos de observarse con amarga y profundísima pena el hecho de que para obtener la protección del Gobierno, se necesita de un acicate tan poderoso como lo es la consideración de millares de víctimas y el clamoreo de España entera, que vuelve sus ojos hacia el punto donde cientos de infelices se ven privados de una sola vez de cuanto pudiera subvenir á las necesidades de una precaria existencia.

De nada, absolutamente de nada, puede servir para obtener una mirada de compasión de los poderes públicos la consideración tristísima de una agonía lenta y penosa donde el dolor es tanto mayor cuanto más continuado, y donde los gritos arrancados por la desgracia se embotan ante la indiferencia de quien primero debiera escucharlos.

Es triste, tristísimo, el confesar que un pueblo puede morir lentamente sin obtener

ningún remedio á su crónica enfermedad; apenas el ánimo lo que ocurre con provincias tan desgraciadas como la nuestra, donde sólo se observan desdichas sin cuento, sin que una sola mirada compasiva de nuestros gobernantes pueda dar un momento de esperanza y un instante de placer ante la idea de remedio tan próximo como es necesario.

Muchos pueblos de la provincia de Segovia, han visto durante los últimos meses destruidas en absoluto sus cosechas pudiendo asegurarse que se cuentan por miles los labradores que ven con verdadero horror aproximarse los rigores del invierno, que les impondrá, sin duda de ningún género, los del hambre á causa de la paralización absoluta de los trabajos que pudieran proporcionarles el miserable jornal capaz de satisfacer los más frugales apetitos.

Faltan en absoluto las obras, el crédito público, efecto de no remotos desastres, ha desaparecido de entre nosotros para mucho tiempo.

Segovia viene sufriendo una crisis tremenda imposible de resolver sin el concurso oficial; el hambre dibuja sus horribles siluetas para el próximo invierno, el obrero siente con pesar infinito la necesidad de emprender peregrinación análoga á la de años anteriores en demanda de un salario miserable y todos, en absoluto, nos sentimos ahogados ante la dificultad enorme de dar satisfacción á legítimas aspiraciones.

Es más, la muerte ciérnese constantemente sobre nosotros, y el triste célebre *Clamores* acecha siempre las víctimas de sus pestilentes emanaciones, sumando más y más el enorme cargo que contra Segovia tiene y elevando la mortalidad á una proporción aterradora, y cuando los labradores pierden sus cosechas, cuando el obrero de Segovia contempla con ira la robustez de sus miembros enflaquecidos por el hambre y atrofiados por la inacción, cuando se necesita higienizar el más insalubre de los pueblos del mundo, contamos única y exclusivamente con un presupuesto municipal, ridículo por lo escaso y deficiente y aterrador por la enorme partida del capítulo de deudas.

Esta situación es por completo insostenible y viene siéndolo desde hace muchísimo tiempo.

Nuestros lamentos han sido tan continuados como el mal lo exige, nuestras reclamaciones han sido constantes, y sin embargo, triste es confesarlo, los hombres de gobierno se cruzan de brazos y por único remedio sólo se acuerdan de cobrarnos la contribución y calmar nuestros descos con

promesas ridículas y concesiones que, como alguna, han costado á Segovia bastante dinero, en vez de procurarla un ligero alivio en su precaria situación.

Nos parece perfectamente la suscripción nacional en favor de las víctimas de Consuegra y Almería; damos nuestra más sentida enhorabuena á los que movidos por la caridad han contribuido á remediar tremendos males, pero sentimos amarga pena ante la indiferencia con que se ve, por algunos, la ruina en que se halla sumido nuestro desdichado pueblo combatido por sin número de causas y puesto al borde del precipicio más espantoso.

Caridad, pero caridad para todos y sino habremos de exclamar con razón:

¡Pobre Segovia!

GAVILÁN.

BANCO AGRÍCOLA

El martes último continuó la Junta general de accionistas y se acordaron en definitiva las bases que han de presentarse el día 29 ante el Juzgado, á los imponentes.

Son éstas las mismas que se han comunicado á los interesados con las variantes de que en vez de la amortización de las obligaciones por sorteo, sea el pago por décimas partes todos los años, ó sea el diez por ciento del crédito y los intereses, y entregando al contado en efectivo las sumas que no lleguen á quinientas pesetas por los residuos que resulten.

Hay la seguridad de que serán aceptadas por los imponentes á juzgar por las contestaciones que se han recibido, pero es indispensable que concurren todos ó la mayor parte á la Junta ante el Juzgado, pues si no se reuniera suficiente número, no podría celebrarse y se crearía un conflicto cuyas fatales consecuencias son difíciles de preveer, aunque siempre funestas para el Establecimiento, para los imponentes y para los accionistas. Excitando á la asistencia se ha dirigido una circular por el Consejo de Administración á los imponentes.

Hemos examinado los estados formados por los Sres. Gorria y Huertas Illera, y se demuestra cumplidamente que durante los diez años que pide de espera el Banco, hay medios suficientes no sólo para pagar á los imponentes sus capitales é intereses, sino que queda libre el capital social y aun con el sobrante preciso para poder hacer dividendos á los accionistas aunque no tan crecidos como los de los últimos años.

Si las bases se aceptan como creemos, el Banco Agrícola volverá de nuevo á empezar sus operaciones y á llevar con ellas el beneficio á qué tanto necesitan los agricultores.

La Junta general volverá á reunirse de que se conozca el resultado de la Judicial que ha de tener lugar el martes.

EL TRABAJADOR.

La ciudad estaba triste y sombría. El cierzo se había desencadenado; la nieve se apretaba formando compacta y resbaladiza superficie y por las calles no se veía nadie, ni el perro vagamundo, ni el harapiento mendigo, ni el desenfadado pilluelo.

Todos se habían reconcentrado en sus casas; estaban arrimados á la chispeante lumbre haciendo comentarios sobre el frío, estrujando sus cuerpos para que brotara el calor, y los desgraciados que no contaban con medios para resistir á la baja temperatura, estaban arrebuajados en sus covachas, tiritando de frío y contraídos sus músculos.

En la mirada de Basilio todo denota la falta de recursos. Hace bastante tiempo que estaba sin trabajo pues en la cantera donde picaba hacia días que se habían paralizado las obras; los propietarios dejaban para el buen tiempo el emprender las construcciones y los que para sostenerse sólo cuentan con el cotidiano jornal, habían tenido que acudir á los pocos ahorros, y al empeño y á la miseria y al hambre.

Está casado Basilio y tiene cinco rapazuelos que le piden pan. Desde que se encuentra en ese estado ha perdido las fuerzas, se han macerado sus carnes y se han hundido sus pómulos.

Siempre ha sido trabajador; desde sus primeros años aprendió que el trabajo es el sustento del hombre, y duro siempre, no se doblegaba ni se vencía; estaban sus manos siempre dispuestas á empuñar ó el azadón, ó la pica ó el martillo y su voluntad fuerte á contrarrestar el abatido ánimo.

Se hizo querido de sus maestros y éstos fiaban en él por honrado y por hábil y Basilio pagaba con creces el interés que por él tomaban.

En su oficio de cantero al lanzar el granito á los golpes de su escoplo, parece que llevaban tras de sí el sabroso mendrugo para sus hijos.

El invierno sin embargo se presentó terrible; todo estaba paralizado, la nieve y los hielos hacían imposible cualquier intento de trabajo; parecía que no había señales de vida en la agostada naturaleza.

Y era angustiosa en verdad la situación de Basilio, del hombre robusto y ávido de trabajo, que quiere ganar para comer y que ni tiene el trabajo ni encuentra medio ninguno para sostener su cuerpo. Era para renegar del mundo.

¿Porqué él no habría escogido un oficio cómodo y sosegado, uno de esos oficios permanentes que no están á merced de las inclemencias del cielo, y del ruginoso batallar de los elementos?

La situación penosa se prolongaba; cada día era mayor el número de los menesterosos que pululaban por las calles formando grupos y demandando limosnas.

La actitud de los obreros por la falta de socorros, la de algunos era expectante, la de los más era atrabiliaria y acometedora. Por el día seguían al transeunte, le pedían en todas las frases de la desolación y de la amargura, mandándole bendiciones sin cuento cuando alargaba su óbolo al menesteroso, ó sacudiéndole con la sangrienta ironía cuando pasaba de largo sin reparar en el infeliz. Por la noche los que no se habían retirado á sus casas á cubrir con la tristeza de la noche lo crítico de su estado marchaban de calle á plaza esperando al indefenso para sacarle por el temor lo que no recibían por la compasión.

Se trató por los trabajadores de organizar manifestaciones para demandar no ya el trabajo ue fortifica, sino el alimento que consuela.

Se quiso salir por la mañana del próximo día festivo en pacífica formación sin permitir el escándalo y la bulla y llevando sólo como distintivo de su enseña un estandarte en que ondeara el lema *Pan y trabajo*.

La reunión para acordar la forma de pedir recursos se verificó y Basilio fué uno de los que más defendió los medios comedidos y pacíficos.

Es claro que en la misma se tronó contra los pudientes; hubo muchos que pidieron un reparto general de los bienes, otros clamaban contra la desigualdad de posiciones y casi todos se revelaban contra la comodidad de unos y la holgazanería de otros.

Nuestro hombre hubiera querido tener facilidad en la concepción de su pensamiento y después expedita y verbosa palabra para soltar con el argumento de la convicción su ya concebido pensamiento.

Porque es claro al concluir la perorata de uno de los obreros en que decía que el único trabajo era el que ellos verificaban y que lo demás era holganza, Basilio quiso soltar su lengua pero la palabra precisa no salía y los pensamientos se agolpaban á su mente como arremetida furiosa de impetuoso torrente, pero él pensaba. No es solo trabajo el que da el labrador al imprimir el azadón en el surco ni el obrero al echar la paletada de cal en el muro, trabajo es también la idea luminosa que á fuerza de vigiliass germina en la mente del sabio, la inspiración vigorosa que determina el artista el constante batallar de las profesiones, trabajo que requiere la destrucción de energías vitales y como si esto no fuera bastante trabajo es el óbolo cariñoso que deposita el caritativo ó la acción meritoria que hace el buen hombre.

La manifestación se llevó á cabo, la gente obrera se reunió en el sitio determinado y silenciosos y tristes marcharon hacia la casa concejo.

El pueblo recibió bien á los obreros, al instante se apercibió todo el mundo de la razón que llevaban y el largo sopor de que estaba poseído se echó á un lado y al momento se desplegó actividad para remediar al mal.

Cada cual acaparaba lo que podía disponer y el dinero y la especie, la prenda que abriga y el alimento que conforta fueron dados á los pobres obreros.

Los centros y corporaciones organizaron veladas y abrieron suscripciones y lo que antes era apatía y abandono, se convirtió bien pronto en pugilato generoso de caritativos pechos.

La vanidad también imperó y el presumido necio por no ser menos que su contrario ocupaba la bolsa exhibiendo su nombre más que con la caridad que brilla con el relumbrón que ofusca.

Y los hombres satisficieron por aquellos días su hambre oculta.

Y aunque Basilio bendecía desde lo más íntimo de su alma, la caridad que henchía de gozo los corazones, pronto se echó de menos que los esfuerzos hechos eran insuficientes para remediar el mal, este era hondo y la imprevisión que ya venía de atrás no podía remediar en un día tal estado.

El aceite para la luz, el carbón para caldear la habitación, el retazo para remendar la ropa todo era necesario, todo era menester, y el casero y las mil atenciones se doblegaron otra vez con inaudito acaparamiento tragando las pequeñas limosnas del trabajador pobre.

Basilio sin embargo está contento, ha pasado la crisis que abatía su ánimo y se estendía sobre su casa; sus pequeñuelos le abrazaban porque

había apagado su necesidad y es lo que el dice: —Yo no soy como otros vagos que cogen la herramienta y no trabajan, que en vida no se sujetan y parecen por indolencia.

Yo mientras pueda trabajar, trabajaré y contento y feliz sacando de madrugada soñoliento sopor de la noche ó aún las lágrimas de consuelo marcha á su obra exclamando.

¡Hoy comerán mis hijos!

ARSENIO MAZA.

EN FAVOR DE LOS INUNDADOS.

He aquí la alocución que, con motivo de las desgracias de Consuegra y Almería, ha dirigido á los segovianos el Gobernador civil y querido amigo nuestro D. Mariano Guillén, cuyas dotes literarias no pueden ponerse en duda después de la lectura del documento que á continuación insertamos:

Segovianos:

Todos conoceréis la espantosa situación por que atraviesan nuestros hermanos de las provincias de Toledo y Almería.

El Gobierno de S. M., en decreto que publica la *Gaceta*, abre una suscripción nacional que encabeza nuestra augusta y caritativa soberana con la suma de cien mil pesetas.

En cumplimiento de este mismo Real Decreto se ha organizado en esta Capital una Junta de Socorros, en la que tienen representación todas las clases sociales.

Segovia, que siempre ha realizado poderosos esfuerzos al tratarse de enjugar una lágrima, responderá, inmediatamente, estoy seguro de ello, al llamamiento que le dirige la voz consoladora de la Caridad.

Sólo el esfuerzo de todos puede llevar el alivio á nuestros hermanos, á los que os ayudaron en otros tiempos á sostener vuestros sagrados derechos y yo espero confiadamente que escucharéis los lamentos de la desgracia, porque esta hospitalaria provincia, á pesar de su estado de abatimiento adquiere verdaderas energías y recobra nueva vida al calor del hermoso y vivificante rayo de la Caridad, que es uno de los destellos más brillantes del cielo.

Convencido como estoy de que habréis de dar una vez más gallarda prueba de vuestros sentimientos nobles y generosos, os envía de antemano la expresión más sincera de su gratitud y de su cariño

MARIANO GUILLÉN.

En la reunión celebrada el jueves último en el Gobierno civil de provincia (y á la que ocupaciones profesionales ineludibles no nos permitieron asistir) se tomaron algunos acuerdos por los concurrentes y entre ellos el de abrir una suscripción para socorrer á los vecinos de Consuegra y Almería, á cuyo objeto se nombraron comisiones de cuestación compuestas de los señores siguientes:

Comisiones.

Distrito de la Catedral: Sres. Alcalde de esta Ciudad, Gila (D. Félix), Rebollo (D. Gabriel), Párroco de San Miguel y Alcalde de barrio.

Distrito de San Andrés: Sres. Coadjutor de la parroquia, Piñera, Rubio, Alcalde de barrio, Redondo (D. Remigio) y Villa.

Distrito de San Esteban: Sres. Coadjutor de la parroquia, Zúñiga, Oliva, González (D. Evaristo), Alcalde de barrio y Arquitecto municipal.

Distrito de San Martín: Sres. Párroco, Alcalde de barrio, Orduña, Delegado de Hacienda, Ruiz (D. Raimundo) y Ochoa (D. Felipe).

MISCELÁNEA.

Distrito de la Trinidad: Sres. Puerta (D. Valentín), Alcalde de barrio, Marqués de la Pezuela, Lécera, Cabello y la Riva (D. Angel).

Distrito de San Millán: Sres. Alcalde de barrio, García (D. Modesto), Párroco, Maeso (D. Bernardo), Ochoa (D. Rafael), Presidente de la Audiencia y Morales.

Distrito de Santa Columba: Sres. Marqués de Lozoya, Bustillos (D. Pablo) y Alcalde de barrio.

Distrito del Salvador: Sres. Láinez (D. Demetrio), Ralero (D. Epifanio), Nieva (D. Gabino) y Sanz Portero.

Distrito de Santo Tomás: Sres. Alcalde de barrio, Montero (D. Aureliano), Santiuste (D. Luis), Lotero (D. Doroteo) y García (D. Higinio).

Distrito de San Lorenzo: Sres. Sirera, Alonso (D. Manuel) y Vargas (D. Ventura).

Distrito de Santa Eulalia: Sres. Cañas (D. Mariano), Ramírez (D. José), Rivas (D. José), Alcalde de barrio y Frege (D. Manuel).

Distrito de San Marcos: Sres. Alcalde de barrio, Coadjutor de la parroquia, Barrio (D. Celestino), Sanz (D. Juan), Rodao (D. José), y Duque (D. Marcelo).

Habiendo recaudado la cantidad de 2.716'55 (pesetas depositadas en casa del Sr. Ochoa, cuyo total se descompone en las siguientes partidas:

Entregado por las subcomisiones parroquiales, 2.345'34.—D. Ceferino de Alba y compañeros de comparsa, 132'71.—D. Mariano Lanchares, 40'00.—D. Juan Galiano, 1'00.—D. Esteban Vázquez, 5'00.—D. Pablo Larios, 2'50.—D. Mariano Torre, 10'00.—D. Felisa Nogués, 25'00.—Don Francisco de la Piñera, 20'00.—Sr. Marqués de Quintanar, 125'00. La redacción de *El Carpetano*, 25'00 y D. Francisco Sanz Durán, 15'00.

Ingresado por el Sr. Ochoa en la Sucursal del Banco de España a nombre del Sr. Gobernador civil de Segovia:

En el día 21 del actual...	2.329'70	pesetas.
En el día 22.....	219'20	»
Total.....	2.648'90	pesetas.

Anoche después de muchas dificultades y varios avisos a los Sres. Concejales, pudo celebrarse sesión el ilustre Ayuntamiento de esta capital, abriéndose aquella a las diez próximamente bajo la presidencia del Sr. Llovet.

Leída el acta de la anterior fué aprobada por unanimidad y apenas si en esta sesión-relámpago se trató otro asunto de importancia, que el relativo a la cantidad con que el Ayuntamiento habrá de contribuir a la suscripción nacional, abierta con motivo de las inundaciones de Consuegra y Almería.

Conocidos es de todos el lastimoso estado en que se encuentran los fondos municipales; no es de extrañar, por consiguiente, que la Corporación municipal hubiera de hacer un grandísimo esfuerzo para acordar la cantidad de 750 pesetas como socorro, cantidad excesiva, si se considera que, en Segovia, son muchísimos los trabajadores que carecen de todo recurso y se hallan en situación tan angustiosa como pueden hallarse aquellos a quienes la inundación dejó sin otro amparo que el que pudiera proporcionarles la caridad nacional, de que se hallan sumamente necesitados los jornaleros de Segovia.

LA LEGALIDAD en su número anterior abrió una suscripción que encabezaba con 25 pesetas. Como quiera que son ya bastantes las iniciadas con el mismo objeto, nosotros para evitar complicaciones al público, retiramos dicha suscripción y la cantidad de 25 pesetas ingresará en la oficial.

Con la animación acostumbrada se ha verificado en el presente año la función que el pueblo de Madrona dedica al Santísimo Cristo de la Salud.

Las funciones religiosas fueron solemnísimas y cumplieron perfectamente el cometido que les estaba encomendado los Sres. D. Carlos García Moreno y D. Sebastián de la Calle, que pronunciaron elocuentes discursos.

Fueron muchísimos los aficionados de Segovia, que acudieron a presenciar la corrida de toros, en la que el ganado demostró bravura y poder y los encargados de la lidia más atrevimiento que inteligencia. Como sucede siempre en estos casos, abundaron los sustos y los revolcones sin importancia.

En la noche del 19 del actual se declaró un incendio en el pueblo de Sauquillo, siendo pasto de las llamas diez casas, a pesar de los penosos esfuerzos del vecindario, falta de recursos para contener los progresos del destructor elemento que ha conseguido dejar sumidos en la miseria a infelices labradores que guardaban en sus trojes los escasos rendimientos de las últimas cosechas.

Se han quemado algunas caballerías y unas 1.000 fanegas de grano sin que afortunadamente hubiera que lamentar ninguna desgracia personal. Los vecinos de Sauquillo fueron eficazmente ayudados en sus tareas por los de algunos pueblos inmediatos que acudieron desde el primer momento en socorro de los perjudicados por el siniestro.

El domingo último se celebró el teatro de San Ildefonso una fiesta de caridad, a la cual no sólo ha contribuido la colonia veraniega de la Granja, sino muchas familias de Segovia a quienes se invitó galantemente a la fiesta, mediante el pago de una cuota voluntaria que no bajara de cinco pesetas.

El resultado líquido de 5.000 pesetas ingresó en la suscripción nacional y será una de tantas partidas que los pueblos de esta provincia darán en favor de sus hermanos de Consuegra y Almería.

Se ignora la cantidad con que contribuirá la Diputación provincial, convocada por el Sr. Gobernador para el día 26 del presente, con objeto de dar cumplimiento al Real Decreto que inició la suscripción nacional.

También han sido recogidas cantidades de alguna consideración por la comparsa de jóvenes que, el domingo último, recorrió las calles de esta población pidiendo para los inundados.

Enviamos nuestra mas cordial enhorabuena a los que han sabido interpretar los generosos sentimientos de esta población.

Son varias las funciones que se darán en Segovia con objeto de allegar recursos, entre ellas, una velada literaria a la que contribuirá eficazmente el Sr. Conde de Cheste; una *Kermesse* en uno de los principales paseos de esta población y una *becerrada* en la plaza de toros para la cual deseáramos con toda nuestra alma contribuyeran los ganaderos de esta provincia.

Estos son los diversos datos que podemos dar relacionados con el importante asunto de la caridad. Los resultados de la suscripción en esta provincia no pueden ser más brillantes mucho más si se considera que no corren para ella vientos muy bonancibles y que nos hallamos en situación tan angustiosa y atravesando crisis tan tremendas que bien puede decirse que, la cantidad que hoy damos, es infinitamente más pequeña de la que necesitaríamos para acudir a nuestras propias necesidades.

A la Novena que se está haciendo a la Virgen de la Fuencisla, concurre mucha gente. Los sermones son bajo el tema puesto en la novena que hizo el Sr. Deán, y esa variación es debida a órdenes del Sr. Obispo, quien también ha concedido que haya Manifiesto todas las tardes haciendo caso al ruego que al efecto le han hecho algunas señoras devotas.

La Virgen luce el precioso manto que la regaló la Reina Regente, que bien pudiera dejarse

sólo para el día de la función principal y en los de novena tenerle distinto, puesto que tantos y tan magníficos existen.

El armonio regalado por la Infanta Isabel, es excelente, y se oye con gusto todas las tardes. El sábado y domingo próximo asiste la música, y tenemos entendido que se ejecutarán obras de mérito que se están ensayando.

Probablemente asistirá el sábado a la Salve, como acostumbra, S. A. la Infanta Isabel que tiene conocimiento de los cultos que a la Fuencisla dedican los segovianos.

Nuestro distinguido y querido amigo D. Andrés Pérez de Arrilucea, profesor del Instituto de esta ciudad, ha tenido la inmensa desgracia de perder, en el corto espacio de cinco días, dos preciosas niñas que constituían todo el encanto de una familia sumida al presente en la más desconsoladora de las aflicciones.

Ante tan tremenda desgracia, inútiles son toda clase de consuelos; no se resigna un padre ante la pérdida de dos hijos, si no es acudiendo a la fe cristiana, única panacea para dolores tan acerbos como los que hoy afligen a nuestro amigo; sin embargo, si en algo pudiera servir de lenitivo a la extraña pena la expresión de la propia, sepa nuestro querido amigo D. Andrés que la sentimos profunda, ante lo inmenso de su desgracia.

Los jóvenes de San Miguel, para celebrar el santo de la parroquia, tienen función dramática y tres horas de baile la noche del 29, en la planta baja del café de la Unión.

En la Salve del próximo sábado y función principal que el domingo se celebra a nuestra Patrona por su Cofradía, oficiará de Preste un Capitular del Cabildo Catedral, con los asistentes necesarios. Por la mañana predicará el secretario de Cámara del Obispado y por la tarde Don Manuel Pascual, párroco de la Catedral.

Según los datos publicados en el *Boletín Oficial*, en lo que va de año pasan de ciento los muertos con relación a los nacidos.

A este paso, dentro de poco Segovia queda en cuadro.

Se encuentra tomando baños en Puento-Viego, nuestro querido amigo D. Román Huertas Illera, cuyo alivio deseamos de todas veras.

Ha fallecido en Segovia D.ª Eulalia Barroso y Failde, viuda del que en vida fué nuestro querido amigo el conocido médico D. Pablo Martín y madre de D. Vicente Martín Barroso, distinguido médico que fué de esta ciudad. Descanse en paz.

El ingeniero de minas D. Horacio Bentavol anuncia de nuevo que se propone poner pleito a la *Electricista Segoviana*. ¿Pero cuándo? Porque nos consta que la sociedad está dispuesta a contestar, y acaso si tarda mucho se cambien los papeles, y sea el demandado el Sr. Bentavol. Lo que haya de ser cuanto antes.

Nuestro amigo D. Mariano Galicia tiene un hijo más, que como la madre, siguen bien. Lo celebramos.

Ha tomado posesión del cargo de Juez municipal de Turégano, D. Santos Borreguero.

¿Se puede saber por qué no se publica el *Boletín de la Comunidad*? Los pueblos tienen derecho a conocer los acuerdos que se tomen y si no se publica el *Boletín*, los sesmeros tienen el deber de comunicar a los pueblos cuanto ocurra, y no lo hacen.

SECCION DE ANUNCIOS.

**COLEGIO POLITÉCNICO
DE SEGUNDA ENSEÑANZA**

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

DON EULOGIO MARTÍN HIGUERA,

Real del Carmen, 28, principal, centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquéllas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

IMPORTANTE.

**ÚNICA Y VERDADERA
GRAN EMPRESA GENERAL**

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

D. AGAPITO MARTÍN ALBERTOS,
calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **ciento cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **setenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

**ALMACÉN DE GARBANZOS
Y
COMERCIO DE COLONIALES**

DE
MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,
Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

**LA LEGALIDAD
PERIÓDICO POLITICO.**

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre —Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA DE ONDERO E HIJOS

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongía Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 36, principal.

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Agosto último.

Segovia 21 de Septiembre de 1891.—El Presidente, *Epifanio Ralero.*

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

**BANCO AGRÍCOLA
DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.**

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lécea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Eatero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Focales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: *D. Santiago Alvarez Ferrer*, Valdoncel, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).